

¿Sabías qué?

Puedes solicitar libros en préstamo a domicilio si perteneces a **COMUNIDAD UNAM**

¿Quiénes son?

Son las personas con relaciones académicas y/o administrativas formales con otras dependencias de la UNAM: estudiantado, tesis, profesorado, trabajadoras (es)

¿Qué hago?

Para realizar tu registro en la Biblioteca "Rosario Castellanos" tienes que entregar en fotocopia los siguientes documentos:

Estudiantado

1. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
2. Identificación oficial
3. Tira de materias vigente y sellada
4. Credencial UNAM

Tesis

1. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
2. Identificación oficial
3. Alta de tesis o carta de elaboración de tesis
4. Credencial UNAM

Trabajadoras (es)

1. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
2. Identificación oficial
3. Último talón de pago
4. Credencial UNAM

Profesorado

1. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
2. Identificación oficial
3. Último talón de pago
4. Credencial UNAM

¿Qué sigue?

Recibirás por correo electrónico Usuario y Contraseña para renovar en línea en: <https://cieg-b.bibliotecas.unam.mx:81/>

¿Cuántos libros?

Podrás obtener en préstamo a domicilio un máximo de **3 libros** por un periodo de **7 días** con derecho a una renovación por el mismo tiempo

La vigencia del registro es semestral, y la podrás renovar al término de este